PAMPEIRO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.:424596

A: MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 424596, para el suministro de ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA DEMARCACIÓN DE PAVIMENTOS REALIZADOS POR LA PLANTA ASFÁLTICA, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 19.500.000 [Guaraníes Diecinueve millones quinientos mil] y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 de Enero del 2024.

Nombre: **Roberto Tailor De Souza Martínez**

En calidad de Proveedor: Representante Legal de PAMPEIRO S.A

Firma: _____

PAMPEIRO S.A

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de PAMPEIRO S.A